



DECRETO N° **1807**

NEUQUÉN **21 NOV 1994**

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1509-M-94 MESE y el Informe N° 526 D.G.A.P./94 de la Dirección General de Administración de Personal, mediante el cual solicita la aprobación del Contrato de Locación de Servicios suscripto con el señor PRIOR MARIO EUGENIO JOSÉ, L.P. N° 41249/9, para desempeñarse como Inspector de Obras en la Dirección Técnica de Obras Particulares -Dirección General de Planeamiento Urbano- de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, desde el 01-11-94 hasta el 31-12-94; y

CONSIDERANDO:

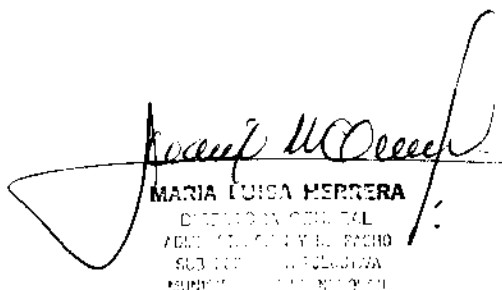
Que a fs. 2 corre agregada la Nota s/n° de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano, por la cual se requiere la contratación del señor PRIOR Mario Eugenio, hasta el 31 de diciembre del corriente año, por un monto de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720.-) en forma mensual, que será abonado previa certificación y contra presentación de factura o recibo, bajo las formalidades y exigencias de la Dirección General Impositiva, contándose a igual foja con la intervención del señor Secretario del área;

Que de fs. 3 a 5 obra curriculum vitae del nombrado;

Que a fs. 6 se cuenta con el V° B° del Secretario de Obras y Servicios Públicos (Informe N° 1900) y la autorización de la señora Intendente;

Que a fs. 11 la Subsecretaría Ejecutiva por Pase N° 7481/94 MESE, dispone la confección de la norma legal de acuerdo al Informe N° 526/94

/// ... 2°


MARIA LUISA HERRERA
DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y EL FISCO
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO
Y CONTRALOR URBANO

... 2º

D.G.A.P. de la Dirección General de Administración de Personal;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APRUÉBASE el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y el señor PRIOR MARIO EUGENIO JOSÉ, L.E. N° 05.543.293, Clase 1949, L.P. N° 41249/9, para desempeñarse como Inspector de Obras en la Dirección Técnica de Obras Particulares -Dirección General de Planeamiento Urbano- de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-, desde el 01-11-94 hasta el 31-12-94, por un monto de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720.-) en forma mensual; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal en el Informe N° 526 D.G.A.P./94 a fs. 1 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1509-M-94 MESE.-

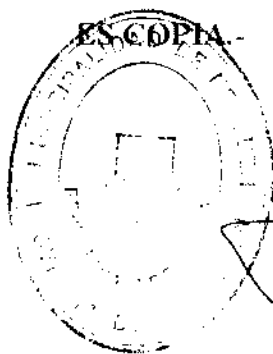
Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida ----- respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese al ----- nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal, como así también tome conocimiento la División Liquidación y Análisis de Remuneraciones.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Medio ----- Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín ----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

CG.-



Maria Inés Herrera
MARIA INÉS HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

FDO) KLOOSTERMAN
RONCHI
HUMAR
SIARRUSTA
ALBORNOZ
BAKKER